

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28186** PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 con sede en Vigo, por el presente, hago saber:

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 203/2013, referente al deudor CÁRNICOS VAYCER, S.L., con CIF número B27759372, por auto de fecha 18 de julio de 2014 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Decretar la conclusión del concurso por fin de la fase de liquidación.
- 2.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente.
- 3.- Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 18 de julio de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140040988-1